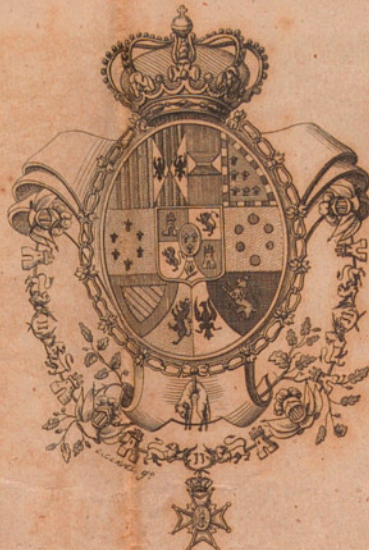


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Juan Pla* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Ps. *Doze*
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Ps. *quinientos cincuenta* por el capital correspondiente á la
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará
de la butaca n.º 34 fila 5.ª de las principales de patio con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 31 de Marzo de 1847.

Me conformo

Juan Pla

El Presidente

Manuel Cuber

El Secretario

Donato Vique

Registrado Fol. N.º 28.

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.

Traspaso el presente título
a favor de D. Enrique Carbo.

Barina 27 Abril 1854.

Juan M.

Traspaso el presente título

a favor de D. Mariana Carbo y

Ferre. Barina 20 Enero 1880.

Enrique

Barcelona 22 de Enero de 1880.

Tomé razon, expidiendo título nuevo con su
correspondiente sello, y quedando archivado el
presente

El Presidente



José Peite